



RESUMEN EJECUTIVO

**REPARACION INTEGRAL DE BALDES DE EQUIPOS LHD, GMIN
LICITACION N°17/781**

AGOSTO 2017

1. ANTECEDENTES GENERALES

El servicio a ejecutar estará enmarcado en la reparación y recuperación integral de baldes para cargadores frontales LHD de la Gerencia de Minas (GMIN). El servicio contempla el retiro y traslado de baldes desde los recintos de la DET, en Taller La Junta o Interior Mina, al taller del contratista, el que debe estar ubicado fuera de las dependencias de la DET, en donde se ejecutarán las reparaciones para posteriormente trasladar y entregar el balde reparado nuevamente en instalaciones de la DET.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

Para la ejecución de este servicio el contratista deberá aportar, la mano de obra, la infraestructura adecuada, los aceros, los repuestos, los equipos, herramientas y las exigencias mínimas necesarias para la reparación integral de los baldes, como también, la necesidad de ajustarse a las condiciones generales de seguridad, calidad, técnicas y administrativas que se han establecido para la regulación y control del servicio requerido.

En términos generales y dentro del alcance de este servicio, es de responsabilidad y obligación de la empresa contratista, el total cumplimiento de los trabajos en términos de calidad, costos, plazo y seguridad definidos en los documentos que forman parte del contrato.

Los tipos de baldes a reparar por equipos, son los siguientes:

Equipo	Equipos en Operación 2017	Baldes St-by 2017	Total Baldes x Modelo
Atlas Copco ST-1030, de 6 yd ³	11	7	18
Caterpillar R-1600-G, de 6 yd ³	9	9	18
Caterpillar R-1600-H, de 7 yd ³	12	3	15
Sandvik LH410, de 7 y 8 yd ³	28	15	43
Sandvik LH517, de 13 yd ³	15	9	24
Sandvik LH517, de 10 yd ³	3	2	5
Sandvik LH621, de 15 yd ³	4	2	6
LHD 307 Sandvik	2	1	3
ST-7 Atlas	3	1	4
	87	49	136

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DEPARTAMENTO SERVICIOS PERMANENTES GMIN-GSYS DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN 17/781 REPARACION INTEGRAL DE BALDES DE EQUIPOS LHD, GMIN	Rev.0 Página 2 de 7
---	---	---

3. **MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN**

La evaluación del proceso de licitación considera la adjudicación a un Proveedor.

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de 40 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

5. **TIPO CONTRATO**

El contrato a licitar Pago por Horas Mínimas garantizadas. Precios Unitarios con utilidades y gastos Generales incluidos.

Con reajuste 100% IPC semestral.

6. **PRECALIFICACION DE LA LICITACION**

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

6.1 **Precalificación Comercial y Laboral**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades ni anotaciones negativas en los documentos que se solicitan a continuación:

- ✓ Se deberá presentar un Certificado de Informe boletín comercial y laboral vigente

6.2 **Precalificación Requerimientos Financieros**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, los proponentes deberán cumplir con los siguientes parámetros de acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2016:

- ✓ Capital de Trabajo: >= POSITIVO
- ✓ Patrimonio:>= POSITIVO

Dónde:

Capital de Trabajo: Activo Circulante - Pasivo Circulante

Endeudamiento: Pasivo / Patrimonio

Todos los proponentes sin excepción deberán declarar sus antecedentes financieros para el año 2016 mediante el formulario "Declaración de Antecedentes Financieros" (ANT-02) indicado en página 6, los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

En el caso que las empresas no se encuentren inscritas en REGIC y/o no tengan actualizados sus antecedentes, además deberán presentar los siguientes documentos:

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DEPARTAMENTO SERVICIOS PERMANENTES GMIN-GSYS DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN 17/781 REPARACION INTEGRAL DE BALDES DE EQUIPOS LHD, GMIN	Rev.0 Página 3 de 7
---	---	---

a) Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:

- ✓ Balance General clasificado
- ✓ Estado de resultados
- ✓ Estado de flujo efectivo
- ✓ Notas a los estados financieros (explícitas)

b) Carpeta tributaria en PDF 36 últimos meses (gratuita y en línea en la página del SII)

c) Certificado deuda tributaria

Para las empresas que se encuentran inscritas y actualizadas en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC)

Codelco obtendrá el Balance General Clasificado y Estado de Resultados año 2016 del (REGIC), toda vez que las Empresas dispongan en el registro la información actualizada y para el año solicitado.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias relevantes entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

6.3 Precalificación Requerimientos de Seguridad (Gestión de Riesgos)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1). Información considerada para evaluación:

a) Certificado de Mutualidad:

- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

Dónde

P1 corresponde al periodo **Julio de 2015 a Junio de 2016**

P2 corresponde al periodo **Julio de 2016 a Junio de 2017**

b) Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Nota Auditorías a RESSO (Reglamento Especial de Seguridad y Salud Ocupacional) en contratos con la Corporación.

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DEPARTAMENTO SERVICIOS PERMANENTES GMIN-GSYS DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN 17/781 REPARACION INTEGRAL DE BALDES DE EQUIPOS LHD, GMIN	Rev.0 Página 4 de 7
---	---	---

de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

Las empresas que tenga Tf igual o superior a 10 estas serán descalificadas

6.4 Precalificación Requerimientos Técnicos

Mínimo 3 años de experiencia en trabajos Metal Mecánico.

7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Nota: Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.

8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con: Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail portaldecompras@codelco.cl

9. CALENDARIO DEL PROCESO

HITO	FECHA	HORA
Publicación	lunes, 07 de agosto de 2017	Portal WEB de Codelco www.codelco.com
Recepción Antecedentes de Precalificación	jueves, 17 de agosto de 2017	Hasta las 16:00 hrs Vía Portal de Compras SRM1400005215
Resultado de Precalificación	jueves, 31 de agosto de 2017	Se comunicará por correo electrónico a todos los proponentes.
Visita a Terreno	lunes, 04 de septiembre de 2017	8:00 hrs. Millán 1020, Puerta 2
Recepción Consultas de Proponentes	miércoles, 06 de septiembre de 2017	Vía correo electrónico dirigido a DCids001@contratistas.codelco.cl , hasta las 15:00 hrs
Envío Respuestas a Proponentes	viernes, 08 de septiembre de 2017	Durante el día se comunicará por correo electrónico a todos los proponentes.
Recepción Oferta Técnico-Económica	lunes, 25 de septiembre de 2017	15:00 hrs. Vía Portal de Compras
Pronto Inicio	lunes 09 de octubre 2017	

10. RECEPCION DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Las empresas deberán declarar su intención de participar en el proceso de precalificación enviando un mail a DCids001@contratistas.codelco.cl con copia a RDiaz049@codelco.cl, cpizzegh@contratistas.codelco.cl, indicando Nombre Empresa, RUT Empresa, Contacto y Teléfono del proponente interesado.

11. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo.

Las bases estarán disponibles a contar del 31 de agosto del 2017 para las empresas que precalifiquen según criterio establecido en el presente documento.

12. ANEXOS: Formularios De Antecedentes

Identificación del Proponente	ANT-01
Declaración de Antecedentes Financieros	ANT-02
Antecedentes Técnicos y Experiencia Empresa	ANT-04
Declaración Negocios Relacionados entre Empresas Contratistas	ANT-07
Declaración Negocios Relacionados (Personas Jurídico)	ANT-8A
Declaración Negocios Relacionados (Personas Naturales)	ANT-8B
Formulario Declaración PEC	ANT-12
Formulario Declaración PEP	ANT-13

NOTA: Codelco se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada en las propuestas, en caso que la documentación este incompleta, sea falsa o adulterada podrá aplicar una sanción por vulneración de aspectos éticos de la gestión, que puede ir desde suspensión indefinida hasta el Término de contratos u órdenes de compra vigente.